

PROPUESTA DE UN PERFIL PROFESIONAL DE LA PRACTICA ANTROPÓLOGICA

José A. Camacho Z.

Marta E. Pardo A.

Un Plan de Estudio, en el marco de lo que establece el Estatuto Orgánico, es una estructura curricular que articula la actividad académica en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social. No puede concebirse ni aplicarse como elemento acabado de una vez por todas, como rigidez normativa, y menos aún como formalismo administrativo, porque un plan de estudio es un proceso que compromete, en un espacio y un tiempo dados, el quehacer académico y profesional de un grupo de seres humanos especialistas en diversos campos de conocimiento. A partir de esa concepción, -el perfil profesional constituye uno de sus componentes esenciales si se legitima en la dinámica de una práctica social se entiende como construcción y reconstrucción permanente.

Un plan de estudio y un perfil profesional se enriquecen todos los días con los aportes de los especialistas y las(os) académicas(os), con las investigaciones que generan los y las graduandos(as), con las discusiones e intercambios que renuevan las temáticas, las teorías, las metodologías, las interrogantes y las proyecciones de una disciplina.

Un plan de estudio y un perfil profesional son el marco y el resultado de un proceso total que incluye el tiempo, el espacio, los recursos materiales e intelectuales, los cursos, las actividades académicas, tanto como los acontecimientos políticos que condicionan la ubicación de esa práctica profesional en la estructura social.

El proyecto curricular que se expresa en un plan de estudio constituye -en el nivel más concreto del quehacer universitario- la materialización de las funciones de preparación profesional, de reproducción del modelo social vigente y, si lo permitimos, de ente cuestionador y transformador del orden social, que competen a la Universidad como centro de educación superior y como, al decir de Rodrigo Facio, "conciencia lúcida" de la sociedad en la que se encuentra inserta.

Por las razones apuntadas resulta imperativo una amplia reflexión y una justificación de los procesos curriculares y de la operacionalidad, siempre dinámica, de un perfil profesional.

En las cambiantes condiciones presentes, de una manera curiosamente paradójica, el tecnicismo especializado, llevado a extremos burocráticos, se refleja en la formulación de planes de estudio rígidos, inflexibles, carentes de los necesarios mecanismos internos de autoevaluación y autorregulación. Esto puede conducir a priorizar la función de una preparación técnico-profesional formadora de una fuerza de trabajo útil (Camacho Nassar

1993), en detrimento de la función generadora de conocimiento científico y cuestionadora de la realidad circundante (Pardo M.E. 1990:188).

Los discursos hegemónicos y totalizantes llaman la atención acerca de la necesidad de establecer planes curriculares que se ajusten a las exigencias del momento histórico para que esto facilite un proceso de vinculación más estrecha de las instituciones de educación superior con la estructura productiva, a fin de que las primeras puedan dar una mejor respuesta (desde la perspectiva de las élites de poder) a las necesidades del desarrollo nacional (Fuentes Molinar 1990). Aunque ese, "desarrollo" las más de las veces no favorece realmente a los grandes contingentes de la masa trabajadora.

Algunos sectores del Departamento de Antropología sustentan una visión de la disciplina que pareciera privilegiar precisamente esas posiciones desarrollistas como el eje central del Plan de Estudios, y por consiguiente del Perfil Profesional (Comisión de Adecuación Curricular, 1993). Con ello se pretende dejar de lado o se quiere acallar otras posiciones que visualizan a la Antropología como una disciplina que se interesa además por el estudio de otros procesos culturales que explican el pluralismo, el cambio cultural, los procesos ecológicos humanos, la construcción de identidades locales y nacionales, la elaboración de sentido de las prácticas cotidianas, así como el neocolonialismo, el racismo y el patriarcalismo como estructuras de dominación que responden a una misma lógica de poder y subordinación. El concepto de desarrollo que maneja ese sector refleja la concepción occidental-capitalista, cuyos componentes críticos serían el crecimiento económico (acorde con los parámetros occidentales) como medida absoluta de atraso o adelanto, la imposición de una cultura tecnocrática, la capacidad de ser globalizados, la privatización, el automatismo del mercado en su mejor expresión neoliberal es decir, la imposición de una estructura de relaciones sociales desiguales que favorecen la acumulación de la riqueza social y el poder, en detrimento de quienes no tienen acceso al mercado de la producción y la distribución.

El documento oficial que se utiliza para la elaboración de esa propuesta (Vargas Porras, 1992) resulta igualmente omiso en la clarificación de los términos claves y las relaciones que en ese caso se establecen entre ellos. Con gran liberalidad se utiliza como sinónimos las palabras 'transformación', 'cambio', 'desarrollo'. Además, el cambio se conceptualiza como una serie de partes"... social, económico, cultural, científico y tecnológicos que contribuyen por se a la transformación y el mejoramiento de la sociedad.

Es necesario, por ende, precisar el concepto de desarrollo que se tiene en mente, para evitar la polisemia y no dejar espacios abiertos 'a la confusión. No vaya a ser que nos encontremos "de un pronto a otro", como decimos en nuestros pueblos, de regreso a las etapas colonialistas de la Antropología, favoreciendo y legitimando posiciones políticas hegemónicas.

En ese mismo documento facilitador de los procesos de revisión curricular, se asegura que en la formación de todo profesional intervienen cuatro factores: los docentes,

los estudiantes, los recursos, y el plan de estudios. La Universidad se constituye así en una entidad que existe por sí misma y para sí misma, en la que los procesos sociohistóricos dejan de ser un componente condicionante y un tema central de debate en la formulación de proyectos curriculares, planes de estudio o perfiles profesionales con sentido de la realidad social. Al igual que en la producción discursiva de un sector del Departamento de Antropología (Comisión de Adecuación Curricular 1993) la ambigüedad del texto cierra sutilmente los espacios a las posiciones diferentes, a los cuestionamientos políticos o de otra índole, a la ruptura con las concepciones hegemónicas acerca de la Universidad, a la lucha por una institución educativa comprometido con los diversos conjuntos sociales que conforman la nación, y no de manera exclusiva con las elites de poder.

En esta línea de pensamiento se estimulan entonces los procesos generadores de "perfiles de conocimientos y habilidades para los diversos tipos de actividades profesionales requeridos actualmente" (Fuentes Molinar 1990:69).

Desde esa lógica se hace por supuesto imperativo que en la Universidad de Costa Rica las unidades académicas adapten sus propuestas curriculares a las necesidades del desarrollo, tal y como éste es definido por un grupo minoritario, como una forma de controlar los procesos cuestionadores que pudieran gestarse como alternativas de planes de estudio y de perfiles profesionales más autónomas, críticas, y desalienantes.

De manera independiente, y más acorde con la realidad circundante, el Departamento de Antropología debe constituir como eje dinámico de su proyecto curricular, la formación de profesionales comprometidos(as) con las transformaciones sociales que encaminen el mundo, y en especial nuestras sociedades tercermundistas (para llamarles de alguna manera), hacia un orden de relaciones que deje espacio para la pluralidad cultural, es decir, para reconstruir y respetar las diferencias y especificidades culturales, en el marco de sociedades más igualitarias, participativas, y autónomas.

Por consiguiente, la formulación del Perfil Profesional del Antropólogo(a) debe ser tanto una reflexión en torno al Plan de Estudios, como una discusión atinente a los problemas de la disciplina en su desenvolvimiento histórico, y una revisión crítica de los procesos sociohistóricos que estructuran las realidades sociales. en las que las y los antropólogos se desempeñan, a la vez, como seres humanos y como profesionales.

Esta discusión no puede quedarse en la simple descripción de las transformaciones radicales que se están dando en los tiempos presentes, sino que debe trascender el empirismo dominante, y denunciar las lógicas de la exclusión, de la violencia, y de la desigualdad que conforman los procesos del llamado desarrollo en el mundo contemporáneo.

Deben hacerse evidentes, además, los manejos ideológicos, cada día más sutiles, que pretenden encaminar la educación superior hacia la privatización y hacia las regulaciones del mercado total. Se debe, en consecuencia, ofrecer nuevos espacios para la formación de antropólogos y antropólogas capaces de desarrollar una práctica profesional

alternativa, crítica, creativa, e identificada plenamente con la construcción de un mundo más justo, más tolerante, menos desigual y violento.

En el contexto centroamericano, las sociedades que, tanto en sus expresiones locales como en sus manifestaciones nacionales se han ido conformando a lo largo de varios siglos, han experimentado en los últimos tiempos y experimentan actualmente -al igual que los otros pueblos de la tierra- profundas transformaciones. La integración regional, más como iniciativa foránea del capital financiero internacional que como inquietudes específicas de las sociedades que pueblan el área, avanza hacia su cristalización acorde con un mundo que se reestructura en bloques, como lo analizáramos en nuestra anterior publicación (Camacho y Pardo, 1993). Sin embargo, ese necesario estrechamiento de vínculos entre los pueblos hermanos de la región se ve obstaculizado por una historia que en gran medida también ha sido formada siguiendo los designios de las políticas hegemónicas. Las barreras de carácter político y cultural que en la actualidad constatamos cotidianamente son el resultado directo de la forma de una ideología que se ha cuidado bien de impedir de múltiples formas la construcción de auténticas identidades culturales, y la apropiación autónoma de nuestras culturas. No debemos volverle las espaldas al hecho fehaciente de que -aparte de la existencia y el desarrollo de una carrera de Antropología en Costa Rica y en Guatemala- el entrenamiento profesional en Antropología es prácticamente inexistente o muy incipiente en el resto de los países del área (Samandú, 1993). En consecuencia, la Antropología centroamericana, acorde con lo que hemos venido argumentando, está llamada a jugar un papel importante en el desarrollo de un conocimiento que facilite o conduzca a elaborar o reestructurar las diversas identidades con una apertura hacia la tolerancia por la diferencia y el reconocimiento del pleno derecho de existencia de la pluriculturalidad en un mundo más igualitario.

En el terreno nacional, es importante reconocer la transformación que han tenido las culturas costarricenses como resultado de la migración y los flujos de refugiados del resto de los países centroamericanos. El reciente auge de la actividad turística masiva ha provocado situaciones en las que los y las costarricenses sufren, además de la venta descarada de su patrimonio nacional y de una peonización acelerada en la que las ganancias que se generan no van realmente a sus bolsillos, procesos de transculturación favorecedores de la transnacionalización y de la desestructuración de las identidades culturales.

De la misma manera, las políticas ecológicas han tenido un sesgo conservacionista que excluyese su enfoque a los seres humanos, y en su conjunto han sido bastante descuidadas o doblegadas a fuertes intereses.

Se presenta a la Antropología costarricense en estos campos el reto de aportar un conocimiento que contribuya al establecimiento de una política más coherente, que reconozca el derecho de los diferentes grupos humanos que conformamos la nacionalidad costarricense, a participar en su formulación, y que exprese claramente el respeto por aquellas estrategias sociales "no desarrollistas" que reivindican los pueblos autóctonos del

país en sus relaciones cotidianas con los ecosistemas que constituyen sus espacios vitales, y el derecho a ser y permanecer diferentes en el mundo de la globalización (u occidentalización, pues es lo mismo).

En igual sentido, es importante apuntar que la superación de las estructuras de dominación, requiere también de una visión global de los problemas que enfrentan diversos grupos minoritarios y subordinados, como es el caso de las mujeres en las sociedades actuales, por la intensificación de la violencia, el abuso y la discriminación que las afecta desde antes de nacer. Las mujeres están protagonizando luchas por el derecho a la palabra; por el reconocimiento pleno de su aporte en los procesos productivos de la, sociedad; por el derecho a una identidad histórico-cultural autónoma; así como por la puesta en pantalla de las contradicciones e injusticias sociales que se esconden detrás de las políticas estatales que buscan incorporarla en el desarrollo de las naciones, sin transformar el marco estructural de relaciones asimétricas que las subordinan y las hacen objeto de una triple explotación: por su condición de mujeres, por los antagonismos de clase, y por ser habitantes del Tercer Mundo.

Por oposición a la idea de la Historia Unica, de la historia universal de Occidente, la Antropología debe asumir un compromiso con los pueblos de la diferencia en la lucha por afirmar la validez de su propia identidad histórica en relaciones de igualdad, reconociendo que esa Historia Unica nos influye, pero qué no nos determina inexorablemente. "Esas historias múltiples, contradictorias, en mucho o puestas y recíprocamente excluyentes, por sólo ser y haber sido, niegan la pretensión universal de la historia ideologizada de occidente" (Bonfil 1990:3).

En el marco del mundo de la globalización y la posmodernidad, y de las posiciones que debe asumir la Universidad como campo de generación, de transmisión y de confrontación del conocimiento, planteamos la siguiente propuesta de Perfil Profesional de la práctica antropológica.

El entrenamiento en el que participan conjuntamente docentes y estudiantes a lo largo de los ciclos lectivos, debe crear condiciones de desarrollo intelectual que favorezcan:

Bachillerato

1. La comprensión actualizada de la problemática epistemológica, lógica y metodológica de los diversos fenómenos y procesos socioculturales desde la perspectiva antropológica.

2. El manejo de los modelos conceptuales y de las características de la evolución y transformaciones de la disciplina que le permitan dilucidar su especificidad, sus diferencias y complementariedad con otras Ciencias Humanas y Sociales.

3. La operacionalización de los mecanismos intelectuales que caracterizan el mundo simbólico y de las diferentes y múltiples formas en que este se estructura y es estructurado en la cotidianidad de los grupos sociales, condicionando sus percepciones, actitudes y sentimientos.

4. La discusión de las distintas alternativas de teorización del fenómeno de la cultura como lógicas sociales diferenciadas, considerando su posibilidad de análisis y aplicación en situaciones culturales relevantes de la realidad.

5. El manejo de las temáticas que abordan el estudio de las relaciones entre géneros, generaciones, clases de edad, grupos minoritarios, sectores subalternos, es decir, de los procesos de reproducción social, de transmisión cultural, de transculturación compulsivo, de continuidad y ruptura, que se dan en el contexto de cada conjunto social, acorde con sus contradicciones internas y sus antagonismos externos.

6. La aplicación de la especificidad disciplinaria y de los mecanismos útiles de contribución para el desarrollo del conocimiento en el ámbito de lo disciplinario, de lo multidisciplinario, de lo interdisciplinario, o de lo transdisciplinario.

7. La toma de conciencia de su participación social como persona que puede facilitar o incentivar la puesta en marcha de procesos atinentes a la gestación de nuevos tipos de relaciones interculturales, de; derecho a la diferencia de ser y de manifestarlo, y de su pertinencia para el convivio armonioso de individuos y grupos en el mundo contemporáneo.

8. La sistematización y la aplicación de los principios epistemológicos que sustentan el trabajo de campo basado en la observación y la entrevista como fundamento de; informe etnográfico, del análisis etnológico, y consustancial a la metodología cualitativa.

9. El reconocimiento del/la antropólogo(a) como un ser humano que debe entrenarse para ser reflexivo y sensible, no como un científico social que explota a individuos de otros grupos culturales con el único fin de obtener el oro de un nuevo conocimiento.

10. El desarrollo de una ética profesional, con sensibilidad social y un sincero reconocimiento de la diferencia cultural] y de la diferencia de criterio de los otros seres humanos; aunado a un compromiso de solidaridad, de respeto y de aceptación plena de esas diferencias.

11. El manejo de habilidades y destrezas para la comunicación oral y escrita, como

el instrumento fundamental del cual dispone el/la antropólogo(a) para la realización de su quehacer intelectual.

Licenciatura

1. Manejo de un corpus teórico y metodológico que agilice su participación en las condiciones cambiantes del entorno con un criterio científico, planteando soluciones creativas en el área de sus labores, desde la perspectiva de su especialidad.

2. Habilidad crítica y analítica, desde su campo antropológico, en el estudio y/o evaluación de consecuencias posibles o reales derivadas de la intervención de diversa naturaleza en procesos de transformación de la vida de diferentes conglomerados humanos, tomando en cuenta la perspectiva y los intereses de la cultura local.

3. Uso de los instrumentos intelectuales que le permitan participar acertadamente como especialista de su disciplina, con claridad conceptual e instrumental, en actividades de investigación de diversa naturaleza disciplinaria o interdisciplinaria.

La transformación curricular que proponemos no será el resultado de una acción mágica, que logre con un golpe de varita de demiurgo cambiar el estilo académico de quienes conformamos actualmente' el personal del Departamento. Es una tarea difícil que nos compromete en un proceso en el que resaltan los antagonismos y las contradicciones, las convergencias y el consenso, los nuevos y los viejos (pero no necesariamente obsoletos) aprendizajes. No obstante, debemos converger, dentro del respeto a la diferencia en la construcción de una práctica profesional de la Antropología para los tiempos presentes, y para la proyección de sus posibilidades de desarrollo en el futuro.

El espacio universitario es una diversidad de escenas culturales surgidas en el proceso dialéctico de interacción de múltiples agentes y actores sociales. Es entre otros, el espacio de la violencia simbólica, de la legitimación del saber como discurso del poder, de la producción del sentido de las prácticas profesionales en el contexto de una sociedad que se estructura cada vez más acentuadamente en los caminos de la desigualdad, la violencia, la ausencia de reciprocidad y de principios - éticos.

Seremos aquellos y aquellas que hacemos de nuestro estilo de vida una permanente etnografía, quienes tendremos que decidir si aceptamos engrosar el grupo de los y las científicas que construyen los discursos del poder, y orientar la carrera de la Antropología en ese sentido; o si por el contrario, estaremos dispuestas(os) a reivindicar el carácter liberador que la experiencia del trabajo de campo nos exige, formulando un proyecto de la Antropología como ciencia y como comprensión de la diferencia, de la sistematización y de la valoración de la alteridad cultural como humanidad por derecho propio. La Antropología, como práctica social, tiene un desempeño de vital importancia en este bregar de crítica, de transformación y de coexistencia en relaciones igualitarias, de esas formas de

pensar y de ver el mundo, de las distintas lógicas colectivas, que es en suma la cultura.